

BARRIO LAS AMÉRICAS - PEMPD TEUSAQUILLO

LOCALIZACIÓN GENERAL



Parque	Plazoleta del Concejo	Área	mts 2
Dirección	CL 36 28A 41	Clasificación	Zonal
Límites	Entre Carrera 26 a y Transversal 28b con calle 41	Tipo de catalizador	Núcleo

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Plazoleta del Concejo de Bogotá es un espacio público de escala zonal e institucional que actúa como núcleo simbólico y punto de encuentro ciudadano frente a la sede del Concejo Distrital. Diseñada en forma de gran claro de suelo duro con bordes arbolados y zonas verdes, articula el tránsito peatonal con áreas de estancia y alberga elementos de alta carga histórica y patrimonial, entre los que destacan el escudo del Distrito en el piso y los monumentos en bronce a José Gervasio Artigas y a Luis Carlos Galán.

CONTEXTO INMEDIATO



IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA CONFIGURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA PLAZOLETA DEL CONCEJO

Estratos vegetales (%)	Estado físico	Estado fitosanitario	Densidad
Arbórea:	Bueno	Bueno	Alta
Arbustiva:	Bueno	Bueno	Media
Herbácea:	Bueno	Bueno	Baja
Rasante	% área		
Con cobertura	95		
Sin cobertura (desnudo)	5		

Observación: La zona de la plazoleta del Concejo, cuenta con un 90% de área dura y solo un 10% de área blanda (verde). De esta zona blanda solo un 5% esta descubierto, el cual es recuperable o manejable al 100%



Arbórea: Caucho benjamín (*Ficus benjamina*), Cerezo (*Prunus serotina*), Jazmín del cabo (*Pittosporum undulatum*), Palma washingtonia (*Washingtonia robusta*)

Arbustiva: no se evidencia

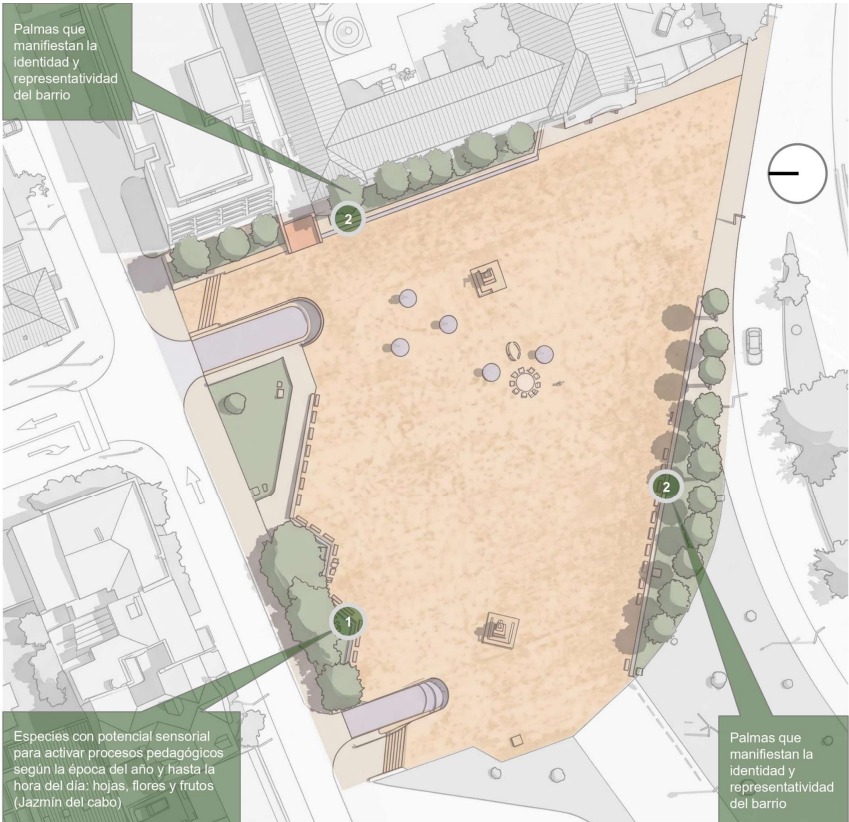
Herbácea: no se evidencia

Rasante: Pasto Kikuyo (*Cenchrus clandestinus*)

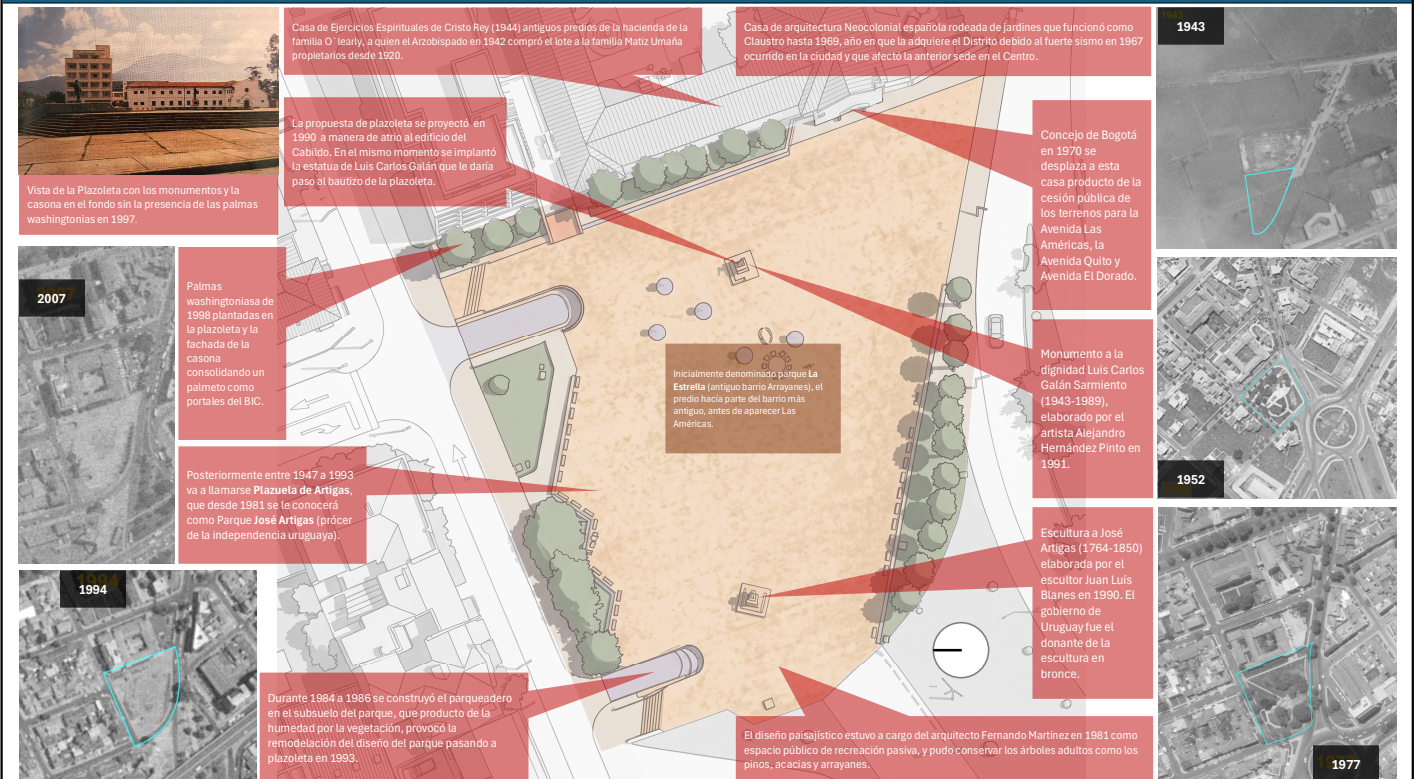
Conflictos identificados:

Zona con un porcentaje alto de zona dura; zonas descubiertas por sombra, con posibilidad de intervención

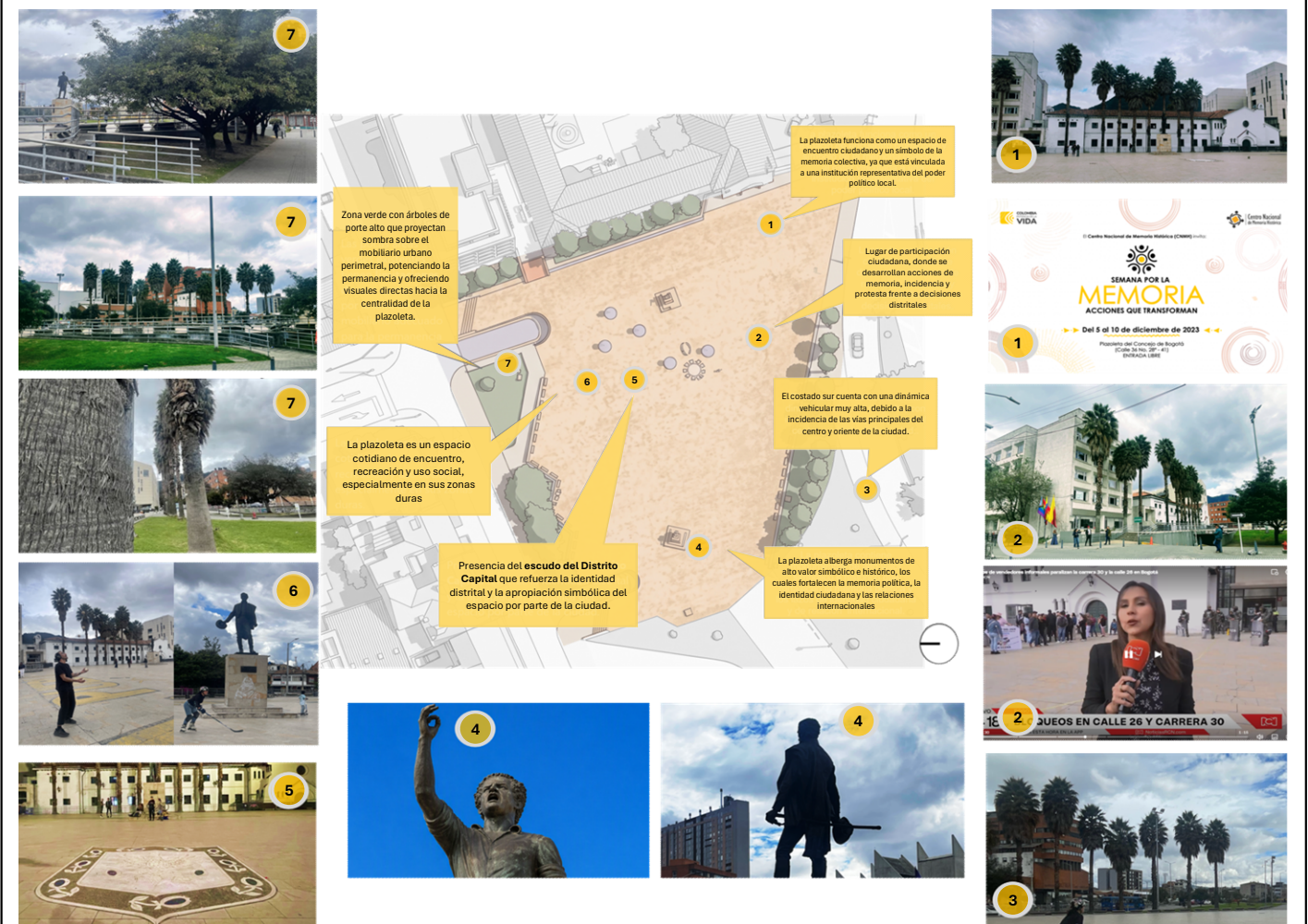
COMPONENTE NATURAL



BIC QUE HACEN PARTE DE LA PLAZOLETA DEL CONCEJO - REFERENTES DE DISEÑO



DINÁMICAS SOCIALES Y DE APROPIACIÓN



La plazoleta del Concejo de Bogotá, incorporada al área del PEMP por solicitud de la comunidad para hacer parte activa de este instrumento (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2022). Esta plaza tiene un valor que supera la escala barrial, al estar vinculada a la edificación del Concejo de Bogotá, que no solo convoca a los vecinos del sector, sino que también trasciende en la dinámica de ciudad. Este nodo tiene una doble connotación, una de ellas institucional y otra de carácter ciudadano.

1. Su espacio público, funciona como un punto de encuentro y núcleo simbólico representativo del orden político local. En ese sentido, este tipo de plazas suelen consolidarse como referentes urbanos y ciudadanos, asociados a las instituciones y a la memoria colectiva (Valencia, 2020). Se realizan encuentros ciudadanos entorno a algún tema de orden distrital (imagen 1B: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2023*).

2. Es un espacio donde se desarrollan actividades ciudadanas cuyo alcance trasciende lo local y adquiere una dimensión de ciudad. Asimismo, es un espacio de encuentro para incidir en determinaciones o reclamaciones ciudadanas frente a decisiones de orden distrital (imagen 2B: protesta ciudadana; Noticias RCN, 2024)

3. En el borde norte el tránsito es mucho más bajo debido a que hace parte de un sector principalmente residencial y de oferta de algunos servicios, adicionalmente, con algunas estricciones de acceso vehicular. Ahora bien, desde la perspectiva comunitaria, Se ubica cerca de una intersección entre la avenida El Dorado, al norte, y la avenida de las Américas, además, muy cerca de la avenida NQS. Esta localización le da una condición particular ya que en el costado sur se percibe una dinámica vehicular muy alta.

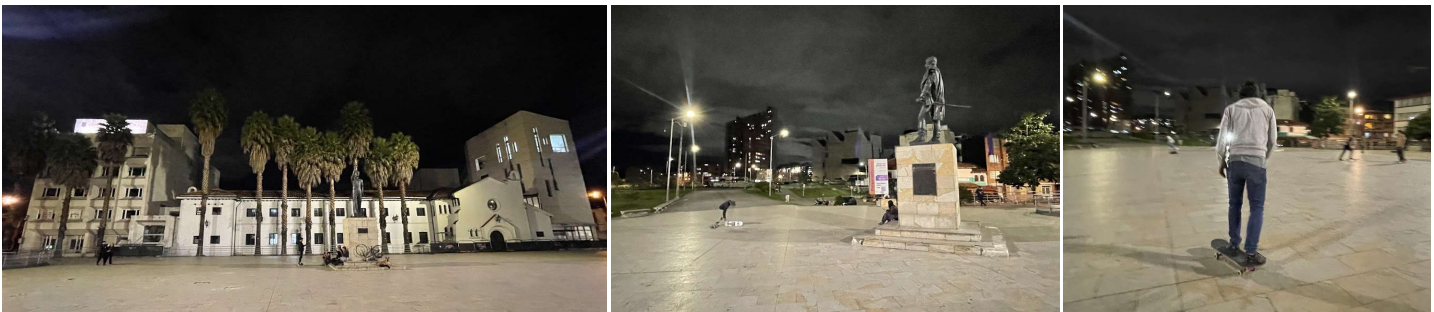
4. En este lugar se encuentran, además dos monumentos de alta carga simbólica. Por un lado, el monumento a José Gervasio Artigas, una estatua de bronce del prócer uruguayo, donada por el gobierno de Uruguay a la ciudad de Bogotá como gesto de hermandad y de fortalecimiento de los lazos históricos entre ambos países. Por otro, el monumento a la Dignidad, también en bronce, en honor al líder político Luis Carlos Galán, como recordatorio de su lucha contra la corrupción y el narcotráfico, y que adicionalmente es una pieza profundamente significativa para la ciudadanía colombiana en términos de rechazo a la violencia política.

5. También, se destaca el escudo del Distrito Capital como identidad distrital en la plazoleta, haciendo referencia a la apropiación de ciudad.

6. Asimismo, la plazaoleta es un lugar de encuentro y disfrute cotidiano, especialmente en sus zonas duras, que concentran la mayor parte del uso social. En las superficies duras se observan usos asociados al deporte, la reunión y las actividades recreativas para niños, lo que confirma su importancia como espacio de actividad diaria y cotidiana.

7. Las pocas áreas verdes existentes no favorecen la estancia o el desarrollo de actividades comunitarias.

* “El Fogón del Ubuntu, Acciones que Transforman”, una iniciativa para llamar la atención desde la Plazoleta del Concejo de Bogotá, como un punto clave del Eje por la Memoria (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2023).



En las horas de la noche la plazoleta del Concejo de Bogotá mantiene una dinámica activa como espacio de encuentro y permanencia para distintas personas de la comunidad, aunque no principalmente del barrio. De este modo, algunos de los visitantes de la plazoleta la usan como espacio de encuentro y contemplación, de manera individual o en grupos, otros usan las zonas duras para practicar patinaje y desarrollar otro tipo de actividades recreativas. De esta manera, la plazoleta continúa funcionando como un punto de interacción social y uso colectivo más allá de la jornada diurna.

IDENTIFICACIÓN DE LA RIQUEZA ESPACIAL DEL PAISAJE				
Categoría	Alta (Calidad óptima)	Media (Calidad regular)	Baja (Calidad crítica)	Anotaciones de observación de lugar
Hitos Visuales (Referencia y Oralidad)	Presencia de monumentos, bustos o árboles notables como anclas visuales. Infraestructura que permite la contemplación y narrativa clara del sitio. (X)	Paisaje común con elementos legibles, pero sin una secuencia temporal o de movimiento que los integre al relato local. ()	Sin focos de identidad ni hitos que estructuren una experiencia de bienestar o seguimiento de relatos. ()	Al tratarse de una plazoleta, este núcleo se define a través de un plano horizontal de suelo mayoritariamente duro que se complementa en sus perímetros y extensiones por zonas de suelo blando. En cuanto a su calidad espacial y funcional, esta configuración distribuye el uso de manera que la periferia invita a una estancia pausada volcada hacia el interior, mientras que el gran claro central asimila con fluidez el movimiento continuo y los flujos peatonales. A lo largo de estos bordes se localiza la infraestructura de descanso compuesta por mobiliario urbano dispuesto en ambos costados laterales. Por un lado, el costado confinado por las barandas se beneficia de un fondo de arbolado que proyecta sombra directa sobre las estancias, lo que equivale a una condición de refugio que propicia una mayor permanencia. Por otro lado, el lateral opuesto se organiza a partir de un palmeto que define el límite de la plazoleta de manera abierta y cuenta también con bancas para los ciudadanos. Respecto a las visuales, la amplitud de la plaza permite enlazar la escala cercana con las fugas de largo alcance o prospecto. Desde las áreas perimetrales se obtiene una lectura directa sobre la centralidad de la plazoleta, donde se localizan los monumentos que son bienes muebles de interés cultural. Asimismo, las palmas dispuestas en este lateral y aquellas situadas frente a la fachada de la casona del Concejo de Bogotá configuran ejes ordenadores muy definidos. Debido a su notable altura y porte esbelto, logran enmarcar la arquitectura de este BIC sin cerrar el espacio ni obstruir la visibilidad de su fachada. Por último, esta misma transparencia horizontal y la esbeltez de las palmas, permiten incorporar los cerros orientales como el telón de fondo paisajístico de este punto estratégico de la ciudad.
Fugas Visuales (Prospecto y Misterio)	Conexión clara con ejes viales verdes. Vegetación u ordenamiento espacial dispuesto para generar misterio (vistas parciales) y prospecto (vistas amplias) sin obstrucciones. (X)	Bloqueo parcial por mobiliario deteriorado o desorden espacial. Panorama limitado que reduce la sensación de control y anticipación. ()	Falta total de ventanas visuales. Disposición que anula el panorama, generando desorientación y fatiga atencional. ()	
Circulación y Permanencia (Infraestructura)	Recorridos y estancias en óptimo estado (pavimentos continuos, mobiliario íntegro). Sombra proyectada suficiente para áreas de estancia. (X)	Recorridos y mobiliario con fallos superficiales o desgaste. Sombra escasa o mal ubicada, limitando el uso efectivo del espacio. ()	Suelos erosionados o pavimentos degradados. Falta de mobiliario e iluminación. Infraestructura que expone al usuario a riesgos físicos. ()	
Refugio y Panorama (Equilibrio Espacial)	Sensación de espalda protegida mediante vegetación, elementos perimetrales y mobiliario. Vista abierta al entorno que garantiza seguridad y calma. (X)	Control visual parcial del entorno. La disposición del mobiliario o la vegetación ofrece refugio limitado, sin consolidar una sensación plena de protección. ()	Inseguridad espacial absoluta. Estado físico impide el refugio, generando percepción de peligro que anula la estancia. ()	



Inicialmente denominado parque **La Estrella** (antiguo barrio Arrayanes), el predio hacia parte del barrio más antiguo, antes de aparecer Las Américas.

Posteriormente entre 1947 a 1993 va a llamarse **Plazuela de Artigas**, que desde 1981 se le conocerá como Parque **José Artigas** (prócer de la independencia uruguaya).

Las flores de color rojo o que contienen esta tonalidad, están ligadas a la figura política de Luis Carlos Galán Sarmiento, entre éstas se destacan las orquídeas del género *Odontoglossum*, más aún cuando la especie *O. luteopurpureum* es la flor insignia de la ciudad de Bogotá (Acuerdo 109 de 2003 Concejo de Bogotá, D.C.).

Especies con potencial sensorial para activar procesos pedagógicos según la época del año y hasta la hora del día: hojas, flores y frutos (jazmín del cabo)

La plazoleta tiene carácter como articulador social de la ciudad por ser punto de encuentro, de movilización ciudadana y de interacción de las entidades públicas y la comunidad a través de actividades cotidianas, eventos públicos y labores institucionales.

Casa de Ejercicios Espirituales de Cristo Rey (1944) antiguos predios de la hacienda de la familia O' leary, a quien el Arzobispado en 1942 compró el lote a la familia Matiz Umaña propietarios desde 1920.

Casa de arquitectura Neocolonial española rodeada de jardines que funcionó como Claustro hasta 1969, año en que la adquiere el Distrito debido al fuerte sismo en 1967 ocurrido en la ciudad y que afectó la anterior sede en el Centro.

El establecimiento de un jardín conmemorativo en la zona blanda del costado nororiental, con flores rojas que evoquen la figura de Luis Carlos Galán y con la presencia de la orquídea *O. luteopurpureum* refuerzan la imagen de este líder y representan la imagen del Distrito.

Plaza orientada directamente hacia la fachada de la casona del Concejo, dando total protagonismo visual a este bien inmueble.

El ceibo (*Erythrina cristagalli*), en la zona verde del costado sur, combinado con la especie arrayán (*Myrcianthes leucocarpa*), reconocido como el árbol de la libertad, fortaleciendo la deliberación. Estas dos especies simbolizan la libertad del país y representan el vínculo de Colombia con Uruguay.

El monumento de José Gervasio Artigas es un punto focal de referencia cercana.

La propuesta de plazoleta se proyectó en 1990 a manera de atrio al edificio del Cabildo. En el mismo momento se implantó la estatua de Luis Carlos Galán que le daría paso al bautizo de la plazoleta.

Mayor zona de permanencia y resguardo, articulada con el mobiliario urbano que orienta la estancia hacia las visuales principales de la plazoleta.

La plazoleta del Concejo de Bogotá está consolidada como un espacio emblemático de la institucionalidad de Bogotá D. C. representado en la edificación del Concejo, el escudo del Distrito emportrado en el suelo y a través de la misma plazoleta. Adicionalmente, los monumentos presentes lo convierten en un lugar de memoria Nacional (Luis Carlos Galán) y de articulación internacional (José Gervasio Artigas).

El monumento de Luis Carlos Galán es un punto focal de referencia cercana.

Altura de las palmas y transparencia visual que abren el horizonte hacia los cerros orientales.

El eje de palmas funciona como una sucesión de columnas esbeltas que enmarcan la plazoleta sin cerrar el espacio.

La flor de ceibo (*Erythrina crista - galli*), vinculada con José de Artigas, fue declarada flor nacional de Uruguay en 1952. El color rojo de la flor de esta especie se asocia con la lucha y la sangre derramada por la independencia latinoamericana.

Conocido históricamente como el "Árbol de la Libertad", el arrayán es una especie emblemática sembrada en la plaza mayor de Santafé (Plaza de Bolívar) por Antonio Nariño en 1813, representando la independencia nacional y el mayor símbolo cívico.

Plazoleta del Concejo: un atrio de memoria, naturaleza y poder ciudadano

La Plazoleta del Concejo es un referente urbano que trasciende la escala local para consolidarse como un núcleo simbólico y patrimonial de la ciudad. Inicialmente denominado parque La Estrella en el antiguo barrio Arrayanes, el predio antecede históricamente a la aparición del barrio Las Américas. Su evolución espacial guarda una profunda analogía con la consolidación urbana del sector, ya que su configuración es producto de la cesión de terrenos que dieron paso a grandes ejes viales como la Avenida Las Américas, la Avenida Quito y la Avenida El Dorado.

El ancla arquitectónica y patrimonial de este contexto es la antigua Casa de Ejercicios Espirituales de Cristo Rey, un inmueble de arquitectura Neocolonial española construido en 1944 sobre los predios de una hacienda histórica. Tras funcionar como claustro, fue adquirido por el Distrito debido al sismo de 1967 y pasó a ser la sede del Concejo de Bogotá en 1970. La morfología y el diseño actual de la plazoleta nacen precisamente de su relación con esta arquitectura: en 1990 se proyectó su diseño a manera de atrio para el edificio del Cabildo, orientando la plaza directamente hacia su fachada para otorgarle un protagonismo visual absoluto a este Bien de Interés Cultural (BIC).

La plazoleta distribuye magistralmente sus usos mediante un plano horizontal compuesto por un gran claro central de suelo duro, el cual asimila con fluidez el movimiento cotidiano y los flujos peatonales, mientras que su periferia se complementa con franjas de suelo blando que invitan a la permanencia y el refugio bajo la sombra. La historia de sus transformaciones está íntimamente ligada a sus especies vegetales. Durante la década de 1980, la construcción de un parqueadero en el subsuelo generó problemas de humedad en la vegetación original, lo que obligó a remodelar el espacio en 1993, pasando definitivamente de ser un parque a una plazoleta. A pesar de estos retos, el diseño paisajístico elaborado por Fernando Martínez en 1981 logró conservar árboles maduros como pinos, acacias y arrayanes.

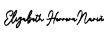
No obstante, la identidad representativa del barrio a nivel botánico se manifiesta de manera contundente con las Palmas Washingtoniana, introducidas y plantadas en 1998. Estas especies guardan una vinculación simbólica directa con el lugar: consolidan un “palmeto” que funciona como una sucesión de esbeltas columnas que actúan como los portales del BIC. Su altura y transparencia vertical enmarcan la fachada de la casona sin obstruir el espacio, liberando las líneas visuales para convertir a los cerros orientales en el telón de fondo del paisaje. En el imaginario de la ciudad, este espacio posee una doble connotación fundamental: es el núcleo representativo del poder político institucional y, al mismo tiempo, el epicentro ciudadano donde se forja la memoria colectiva. Su amplitud invita a la participación, convirtiéndose en el escenario predilecto para acciones de memoria, protestas y reclamaciones ciudadanas frente a decisiones distritales.

Esta fuerte identidad se refuerza visualmente con el escudo del Distrito Capital plasmado en el piso y con dos monumentos históricos ubicados estratégicamente en la centralidad de la plazoleta, los cuales operan como puntos focales. Por un lado, la escultura de José Gervasio Artigas (donada en 1990 por Uruguay) fortalece los lazos diplomáticos de hermandad; por otro, el Monumento a la Dignidad de Luis Carlos Galán (implantado en 1991) actúa como un recordatorio indispensable de la lucha contra la corrupción y el rechazo a la violencia política en Colombia. Así, la Plazoleta del Concejo amalgama su imponente palmeto, la herencia arquitectónica neocolonial y el activismo social en un solo escenario de alto valor patrimonial.

Dada la configuración de las palmas washingtoniana alrededor de la plazoleta y su condición de referente de la institucionalidad de la ciudad, por ser esbeltas y representar los pilares democráticos, se debe considerar su evaluación y valoración, como posibles individuos patrimoniales, por su relación con la casona histórica del cabildo y su proyección sucesiva en el borde perimetral de la plazoleta. Adicionalmente, sería valioso generar un juego cromático de vegetación (de bajo porte) que flanquee la plazoleta del Concejo y consolide un encuadre escénico que permita rodearla como marco vivo, cuyo contenido dialoga con las piezas escultóricas y se acentúan como puntos focales dentro del recinto urbano.

Jardín de Libertad y vínculo diplomático Colombia - Uruguay: en la zona verde del costado sur de la plazoleta, la propuesta plantea la siembra combinada del ceibo (*Erythrina crista-galli*) y del arrayán (*Myrcianthes leucoxyla*), dos especies que simbolizan la libertad del país y representan el vínculo de Colombia con Uruguay. La flor del ceibo, vinculada a la figura de José Gervasio Artigas, fue declarada flor nacional de Uruguay en 1952 y su color rojo se asocia históricamente con la lucha y la sangre derramada por la independencia latinoamericana. Por su parte, el arrayán es conocido históricamente como el «Árbol de la Libertad», especie emblemática sembrada en la plaza mayor de Santafé (Plaza de Bolívar) por Antonio Nariño en 1813 como el mayor símbolo cívico e independencia nacional, por lo que su presencia fortalece el carácter deliberativo del espacio.

Jardín Conmemorativo a Luis Carlos Galán: para la zona blanda del costado nororiental, se dicta el establecimiento de un jardín conmemorativo con flores rojas o de tonalidades afines que evocan la figura política de Luis Carlos Galán Sarmiento. En esta composición se destaca la inclusión de orquídeas del género *Odontoglossum*, resaltando de forma especial la especie *Odontoglossum luteopurpureum*, reconocida oficialmente como la flor insignia de la ciudad de Bogotá según el Acuerdo 109 de 2003 del Concejo Distrital. La presencia de estas especies refuerza la memoria del líder político a la vez que representa la imagen institucional del Distrito.

Registro de Autoría y Aprobación						
Elaboró:	Componente Histórico	Componente Natural	Componente Social	Componente Paisaje	Revisó y aprobó:	Coordinador
	Juan Alexis Acero	Elizabeth Herrera	Richard Quitian	Lizzie Cordon López		Julio C. Palacios Rodríguez
Firmas:					Firma:	
					Equipo de Árboles Patrimoniales y Coberturas Vegetales Icónicas del Jardín Botánico de Bogotá José Célestino Mutis - JBB	